

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN

002

]
 	-
 EECHA:	08/Δαο/

ACTA No. 4143.001.1.002

ACTA No. 4143.001.1.002

HORA INICIAL: 8:00 am
HORA FINAL: 10:30 am

OBJETIVO: Rendición de Cuentas del Primer Semestre del año Fiscal 2023.

ASISTENTES:

144 personas: Padres de familia, Directivos Docentes, Docentes y personal administrativo de la Institución Educativa.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Saludo y bienvenida.
- 2. Rendición de cuentas de la vigencia 2023 e informe de gestión del primer semestre.
- 2.1 Gestión Administrativa y Financiera.
- 2.2 Gestión Académica.
- 2.3 Gestión Comunitaria.
- 2.4 Gestión Directiva.
- 3. Preguntas de los asistentes.
- 4. Cronograma de actividades del segundo semestre.
- 4.1 Bicentenario de la IE De Santa Librada.
- 4.2 Cronograma institucional.
- 5. Agradecimientos y cierre de la reunión.
- 5.1 Aplicación de encuesta de satisfacción.

DESARROLLO:

1. Saludos y bienvenida. La rectora de la Institución Educativa Lic. Mónica Patricia Medina Gutiérrez, ofrece un saludo a todos los asistentes del evento en especial a los estudiantes, padres, docentes y personal administrativo, quienes atendieron el llamado con su puntual asistencia. Menciona que en esta oportunidad se priorizó el espacio durante la jornada escolar para que toda la comunidad educativa participe activamente y conozca las acciones y



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN

resultados producto la gestión de la institución y el cual permitirá también recibir aportes para la mejora continua.

La rectora explica que el objetivo de la reunión es socializar la gestión de la institución educativa durante el primer semestre de la vigencia 2023, a partir del cual rendirá informe por gestiones y comunicará información de interés general para toda la comunidad.

- 2. Rendición de cuentas de la vigencia 2023 e informe de gestión del primer semestre.
- 2.1 Gestión Administrativa y Financiera.

La rectora informa que la institución educativa se encuentra efectuando la publicación de sus procesos contractuales a través de la plataforma del Secop II, explica que esta plataforma del Estado asegura la trazabilidad y la transparencia de la Gestión contractual, por tanto, la información de proveedores y procesos adelantados por la institución son de carácter público y de acceso a los ciudadanos. Así mismo, informa que la institución educativa tiene un Régimen Especial de Contratación y en atención a su propio Manual, también se encuentra publicando los procesos contractuales en la cartelera institucional y en la página web.

Así mismo, indica que la institución educativa presenta rendición de información con periodicidad mensual y trimestral a los entes de control, entre ellos a la Contraloría a través del SIA Observa, el cual permite generar reportes de acceso público para que toda la ciudadanía pueda conocer la gestión y manejo de recursos públicos.

Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas. También, indica a la comunidad que el porcentaje de ejecución de recursos del presupuesto de la institución educativa es satisfactorio y que más adelante en la reunión profundizará en este indicador. Socializa que mensualmente durante las sesiones de Consejo Directivo, se presenta informe periódico de la ejecución de recursos, con el propósito de realizar seguimiento y contar con orientaciones por parte de este estamento para la toma de decisiones.

La rectora informa que en el primer semestre de la vigencia 2023, la institución educativa atendió visita de Auditoría por parte del área de Fondos de Servicios Educativos de la SED. En esta visita en donde se hace revisión y seguimiento a los procesos de contratación y ejecución presupuestal de la institución educativa, no se recibieron hallazgos y a través del



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03.P0	03.F006
VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN

equipo financiero de la institución, se evidenció cumplimiento satisfactorio de los procesos y procedimientos establecidos por los entes de control del orden nacional y territorial.

En cuanto a la Gestión Financiera, inicia con la presentación del Presupuesto total de ingresos aclarando que es para las 7 sedes de la institución educativa De Santa Librada y para toda la vigencia 2023.

La rectora, presenta un comparativo de cada uno de los rubros entre el presupuesto definitivo y el recaudo efectivo a junio 30 de 2023. Se indica que el total de los ingresos presupuestados para toda la vigencia fue de \$445.895.198, de los cuales se ha recaudado en el primer semestre un total de \$310.403.662. Al comparar el presupuesto definitivo vs. el recaudo efectivo del primer semestre del 2023, se observa un déficit a la fecha el rubro de Gratuidad por valor de \$68.699.443. Sin embargo, se estima que el Ministerio de Educación realice transferencias de recursos en el segundo semestre para completar el primer giro realizado al presupuesto de la institución educativa.

Los ingresos recaudados en el primer semestre, se encuentran discriminados de la siguiente manera: Arrendamientos cafetería y tienda (\$500.000), Arrendamiento Otros Espacios (\$88.865.530), Certificados (\$6.300.436), Ciclos (\$2.241.941). El ítem de transferencias recibidas está constituido por: Recursos de Gratuidad S.G.P (\$114.136.557) el cual tiene destinación para atender las necesidades de funcionamiento e inversión de las 7 sedes en toda la vigencia, Otras Transferencias del Municipio (\$15.597.010) el cual corresponden a recursos de destinación específica. Como parte de los ingresos, también se encuentran los Recursos del Balance ascienden a la suma de \$78.868.008 que corresponden a recursos pendientes por ejecutar durante la vigencia 2022.

Por lo anterior, se evidencia que, en el componente de ingresos, la participación más representativa la tuvieron los recursos provenientes de las Transferencias Recibidas con un 42% de representatividad en el total de los ingresos.

Para el caso de los Gastos, los compromisos y pagos que se han realizados en la vigencia enero a junio de 2023 quedaron estructurados en los siguientes rubros: Materiales y Suministros Institucionales por valor de (\$10.978.818), Materiales y Suministros Institucionales Metálicos por valor de (\$1.624.100), a través del cual se efectuaron pagos para la adquisición de los materiales de ferretería para adecuaciones generales, Servicio de Energía Eléctrica (\$288.226), Servicio de Gas por valor de (\$846.525). Gastos Bancarios por valor de (\$450.096), tales como gastos y comisiones por servicios bancarios. Gastos de Arrendamiento Operativo por valor de (\$92.580.850) correspondiente a la cuota de administración Edificio Santa Librada Propiedad Horizontal, Administración Edificio.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03.P003.F006

ACTA DE REUNIÓN

ÆRSIÓN	002	

Honorarios Profesionales por valor de (\$43.000.000), comprendido por: pagos para la asesoría contable y financiera, asesoría jurídica. Impresos y Publicaciones por valor de (\$1.500.000), el cual corresponde a la compra de papel para diplomas de grado e impresos académicos. El gasto ejecutado por el rubro de Mantenimiento fue de (\$64.549.998), dentro de los cuales se encuentran: mantenimiento de piscina, Zonas Verdes y Mantenimiento de planta física y sus sedes. Este es el rubro que más tiene necesidades nuestra institución, por tanto, invita a la comunidad educativa a hacer buen uso de los recursos de infraestructura física. Comenta que está pendiente la reparación de aires acondicionados, recarga de extintores, etc. Adicionalmente, se realizó pago por valor de (\$901.659) para el rubro de Servicios de Telefonía e Internet. Por concepto de Servicio de Telefonía Celular (\$1.245.382), Servicios básicos de internet (\$3.969.292), Soporte y Actualización de Software (\$715.000) corresponde al pago de Licenciamiento de hosting para la página web de la institución educativa. Servicio uso portal académico (\$12.847.010), y Proyecto de Calidad Educativa (Intérpretes) (\$18.900.000), los cuales son destinados para la contratación del apoyo Lingüístico en Lenguas Nativas. En términos generales, se presenta el porcentaje de ejecución presupuestal, tal como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO EJECUTADO	81%
PRESUPUESTO POR EJECUTAR	19%

2.2 Gestión Académica.

La rectora informa que, durante el primer semestre el Consejo Académico quedó debidamente constituido y se reúne periódicamente. A través de este organismo, se han realizado avances en la revisión y preparación de modalidades de la Media Técnica. La institución educativa ha logrado realizar actualización del PEI, revisión y actualización del Manual de Convivencia y el SIEE. Así mismo informa que la institución educativa se encuentra implementando la jornada única en Primaria (6 sedes).

En trabajo conjunto con la Secretaría de Educación, se ha logrado la inclusión en proyecto de Bilingüismo, inclusión en proyectos de formación docente, actualización en competencias básicas (Ciencias y Matemáticas), acompañamiento PTA, focalización en programa Juntos para Aprender (sede Santiago de Cali) y se encuentra pendiente como parte del proyecto Pro Bicentenario, la adecuación del laboratorio de inglés.

2.3 Gestión Comunitaria.

En relación a los avances de la Gestión Comunitaria, se han logrado los siguientes avances: Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN

- Constitución del Consejo de Padres de Familia, cuya representación se encuentra a cargo de los señores Antonio Monserrat y Edwin Mosquera.
- Constitución del Consejo Estudiantil y su representante es Isabella Londoño.

Si bien estos dos estamentos han logrado realizar reuniones, les hace un llamado de atención para fortalecer la estrategia de participación que garanticen la gestión y representatividad de la comunidad que representan.

También, se han logrado los siguientes avances:

- Comité de Alimentación Escolar, el cual se encuentra constituido, sin hallazgos en auditoría. Su representante, la Coordinadora Esnelly Muñoz, hace un llamado a los estudiantes para mejorar la ingesta de alimentos y reducir los desperdicios.
- Comité Ambiental y PGIRS, se encuentran constituidos y haciendo una gran labor en aspectos de reciclaje. La rectora hace un llamado a los estudiantes para proteger las zonas verdes.
- Comité de Convivencia Escolar, se encuentra instalado y se reúne periódicamente para el análisis de situaciones. Ha logrado avance en la actualización del Manual de Convivencia.

Por otra parte, la rectora menciona que se logrado la vinculación con la comunidad para el préstamo de escenario y para inversiones de situado fiscal. A partir de estas inversiones se arreglaron las baterías sanitarias del coliseo y se cambió la bomba de la piscina. También, se destaca la restauración de las sedes Eustaquio Palacios (cubiertas y dotación), Carlos Alberto Sardi (cubiertas) y República de México (cubiertas, segunda parte en obra).

Menciona que se ha logrado el acompañamiento y trabajo con entidades como la Policía, Secretaría de Salud y Secretaría de Deporte en pro del bienestar de toda la comunidad educativa.

2.4 Gestión Directiva.

En relación a la **Gestión Directiva**, comenta que se ha garantizado la instalación del Consejo Directivo, que como máximo órgano del gobierno escolar se ha reunido periódicamente con participación de todos los estamentos. Dentro de las actividades de direccionamiento y



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN

acompañamiento a la rectoría, el Consejo Directivo avanzó en la actualización del Manual de Convivencia, actualización del Manual de Contratación, participación en el comité Pro Bicentenario y ha dado cumplimiento de todas las funciones asignadas en la normatividad vigente.

También se informa la gran noticia a la comunidad, de haber logrado a través de la gestión de la bancada parlamentaria del Valle del Cauca, que se incluyera dentro del Plan Nacional Plurianual de Desarrollo 2023 – 2026, las inversiones para la restauración de la institución educativa De Santa Librada, como único colegio en el Departamento que aparece en este gran instrumento de planificación nacional.

Comenta que en el primer semestre se han logrado avances en el proyecto Bicentenario, el más representativo es saneamiento del predio del colegio, que con el certificado de tradición entregado por la entidad Superintendencia de Notariado y Registro, se hace entrega del título del predio al Distrito de Santiago de Cali y el cual permitirá la inversión de recursos por parte de la Alcaldía Distrital.

Se ha realizado un plan de acción conjunto con la Secretaría de Educación para la restauración de los bloques A y H.

Se ha logrado la firma de un convenio con Intenalco, que garantizará oferta educativa del nivel técnico y tecnológico a los estudiantes de la institución educativa, así como a docentes, personal administrativo, egresados y familiares hasta 4to. grado de consanguinidad. Por otro lado, se encuentra en proceso la revisión jurídica del convenio de Bibliotec. Así mismo, se ha garantizado el funcionamiento del Gobierno Escolar.

Y finalmente, informa que, con la entrega de la titularidad del predio del colegio De Santa Librada, se ha establecido un compromiso por parte del alcalde de aproximadamente \$5.800 millones para la realización de estudios y diseños para el proyecto de la "Ciudadela Educativa De Santa Librada", el cual se estima sean ejecutados en la vigencia 2023. En relación a este último aspecto, la rectora socializa un cronograma de actividades concertadas con la Secretaría de Educación para el segundo semestre de 2023:

Tabla 1. Cronograma de actividades concertadas con la Secretaría de Educación para el segundo semestre de 2023



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN

002

ACTA DE REUNIÓN

TAREA	BLOQUE A	BLOQUE H	CIUDADELA
Estudio de	En existencia. Contratado	Contratado. Informe 18 de	The state of the s
vulnerabilidad	por la SED.	Sept.	
Diseño estructural	En existencia	Contratado. Informe 18 de	Depende de los
		Sept.	recursos que la
Diseño arquitectónico	Ya existe. Aportado por	En proceso de	Alcaldía asigne.
	Egresados Carlos García y	actualización. Aportado	Teniendo en cuenta que
	Enrique Pinzón.	por Egresados Carlos	no se pudo hacer el
		García y Enrique Pinzón	convenio con la EDRU,
Estudio de suelos	En existencia. Contratado	Agosto 22 En existencia. Contratado	la SED informa que
2011410 de 040103	por la SED.		posiblemente la alcaldía
Levantamiento	En existencia. la SED	por la SED.	haga transferencia a la
topográfico		En existencia. la SED	IE para contratar los
topogranco	contrató topógrafo para actualización. Agosto 22	contrató topógrafo para	estudios y diseños.
Diseño hidrosanitario	Contratado por SED.	actualización. Agosto 22 Contratado por SED.	Los recursos fueron
(Acueducto,	Inicia el 22 de agosto. Se	Inicia el 22 de agosto. Se	solicitados por la SED el
alcantarillado, aguas	estimafecha de entrega el 18	estimafecha de entrega el 18	5 de mayo, aún n hay
lluvias y servidas)	de sept.	de sept.	respuesta del COMFIS.
Remodelación mayor al			Se espera próxima
40 por ciento exige red			reunión de esa entidad y
contra incendios.		·	que el alcalde tenga facultades para esta
Estudios de sistemas de	Pendiente	Pendiente	gestión.
seguridad			3
Radicar ante Sec.	Se espera radicar el 25 de	Se espera radicar el 25 de	
Cultura, Sub secretaría	agosto. Responsable SED	agosto. Responsable SED	(Consejo de Política Fiscal
de patrimonio, Comité			Municipal
de Patrimonio			
Solicitar EIR a	Se espera radicar en		
planeación. Tramitarlo	septiembre, según respuesta		
en términos de	de Comité de Patrimonio.		
referencia simple	Responsable SED.		
Radicar ante curaduría	Se espera radicar en la		
propuesta de bloques A	primerosdías de octubre,		
y H	según respuesta de Comité de		
Funnto, Flaharraifai	Patrimonio. Responsable SED.		

Fuente: Elaboración propia, rectoría.

3. Preguntas de los asistentes.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

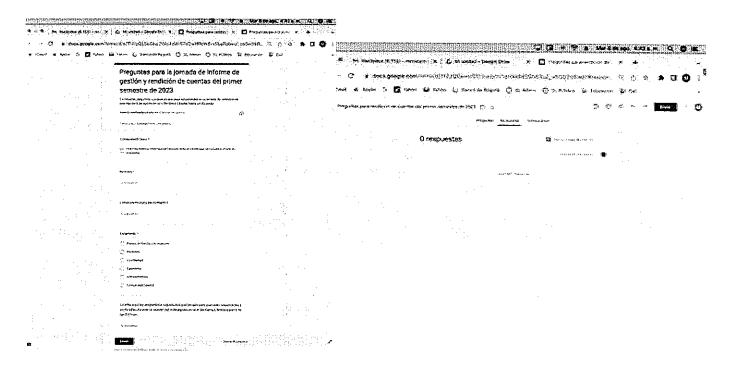
ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN

002

También informa que, aunque de manera previa se publicó el informe de rendición de cuentas y se dispusieron canales de comunicación para atender las preguntas de la comunidad, no llegó ninguna solicitud, cuya evidencia se muestra a continuación:



Cronograma de actividades del segundo semestre.

La rectora socializa el cronograma institucional previsto para el segundo semestre de la vigencia 2023.

FECHA	ACTIVIDAD	
Jueves 24 de agosto	Jornada pedagógica. Capacitación a docentes.	
Martes 19 de septiembre	Comisiones de grado para informe oral de mitad de semestre. ÚNICAMENTE SEDE Colegio De Santa Librada – Nivel Bachillerato (Las demás sedes tienen clases normales).	



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN

002

ACTA DE REUNIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	
Jueves 21 de septiembre	Escuela de Padres. Reunión de padres, madres de familia y/o acudientes. Informe oral intermedio de segundo semestre.	
Miércoles 18 de octubre	Acto solemne de conmemoración del BICENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA.	
Lunes 4 de diciembre	Jornada de preparación de informes y boletines finales.	
Martes 5 de diciembre	Ceremonia de grado 11º y clausuras.	
Miércoles 6 de diciembre	Escuela de Padres. Reunión de padres, madres de familia y/o acudientes. Informe FINAL del año escolar. Entrega de informes y planes de recuperación 6º a 8º, preescolar y primaria. Proceso de matrícula 2024.	
Jueves 7 de diciembre	Escuela de Padres. Reunión de padres, madres de familia y/o acudientes. Informe FINAl del año escolar. Entrega de informes y planes de recuperación 9º a 11 primaria y nocturna. Proceso de matrícula 2024.	

Una vez finalizada la presentación de los informes cede la palabra a uno de los asistentes para atender una inquietud. El Sr. Oscar Rengifo – egresado del colegio, pregunta: ¿Si ya se hizo entrega del predio del colegio a la Alcaldía, los ingresos percibidos por parte de los locales del Edificio Santa Librada Propiedad horizontal pasan también a ellos, o siguen siendo parte de los recursos de la institución?

A lo que la rectora responde que actualmente, los locales siguen siendo parte del patrimonio de la institución educativa, por tanto, seguirán constituyéndose como recursos propios. A diferencia del predio de la institución que se considera un bien de interés público, los locales no son de interés públicos. De momento, no se ha dado inicio a ningún proceso de cambio de titularidad.

Agradecimientos y cierre de la reunión.

Finalmente, no se presentan más intervenciones e inquietudes por parte de los asistentes y se considera que está clara la información presentada, se reitera que toda la información es pública y está al alcance de la mano, se invita a que la comunidad revise en el SECOP II en el cual se puede contrastar lo presentado y también está publicado en la cartelera institucional.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03.P003.F006

ACTA DE REUNIÓN

RSIÓN 002

Así mismo, se agradece la participación de todos los asistentes a la jornada de rendición de cuentas programada por la institución educativa.

5.1 Aplicación de encuesta de satisfacción.

Se socializa con la comunidad, la aplicación de un instrumento para medir el grado de satisfacción de la reunión de rendición de cuentas, por lo que participan un total de 31 encuestas, que se anexan al presente documento.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A.

La reunión se realiza con servicio de interpretación en LSC para la población sorda.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTA	BLECIDOS EN ESTA REUNIÓN	<u> </u>
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)

MÔNICA PATRICIA MEDINA GUTIÉRREZ

Rectora

IE De Santa Librada

LINA ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ

Profesional Universitario

IE De Santa Librada

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por diez (10) folios y encuesta de satisfacción compuesto por treinta y un folios (31).

Elaboró: Lina Isabel García Sánchez – Profesional Universitario Revisó: Mónica Medina - Rectora